



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR
CALLE ÚNICA
CODIGO 134404089001.
MARGARITA, BOLÍVAR.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 052

JUZGADO PROMSCUO MUNICIPAL.-Margarita, Bolívar, Quince (15) de Julio de dos mil veinte (2020).

RAD: 13-440-40-89-001-2011-00029-00. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de SALLEG ELIAS ABDALA MARTINEZ contra JOSE DE LOS REYES ALEMAN CONTRERAS.

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que el demandante señor SALLEG ELIAS ABDALA MARTINEZ, confirió poder especial, amplio y suficiente al Dr. GARITH JOSE MEJIA VIVANCO, para que lo represente en este proceso, por ser procedente el despacho accede a ello, en consecuencia, téngase al doctor GARITH JOSE MEJIA VIVANCO, como apoderado judicial del señor SALLEG ELIAS ABDALA MARTINEZ, en los términos y para los efectos del memorial poder otorgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el art. 75 y 76 del C.G.P.

En cuanto a la solicitud de copia de la liquidación del crédito aprobada en este proceso, se ordena que por secretaria se le comuniqué al togado, que puede ver el proceso completo y la copia que solicita en el aplicativo TYBA justicia siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


SOL MARILYS PÉREZ TORRES
JUEZ